

REF. RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Distinguidos señores,

Bufete Escura cuenta con un área dedicada exclusivamente a la **PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MOROSIDAD** dentro del Departamento de Litigios y Arbitraje. Más de 30 años de experiencia en la gestión de créditos avalan la eficiencia de nuestro servicio.

El servicio de Prevención de la morosidad y recobro de créditos incluye las siguientes áreas:

Información y soporte en relación con las empresas que se contratan.

Soporte en la contratación (redacción de documentos, contratos, pagarés, etc.)

Estudio previo de viabilidad de la reclamación.

Reclamación y negociación extrajudicial de la deuda.

Demandas judiciales y asesoramiento.

VENTAJAS DEL SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITO ESCURA:

- Presupuesto individualizado según sus necesidades.
- Acceso 24h a nuestro servicio online para consultar el estado de sus expedientes.
- Apoyo en la optimización fiscal para recuperar crédito independientemente de los deudores.
- Gestión de la morosidad en todo el territorio de España.
- Letrado asignado a su cuenta.

Además, los profesionales de nuestro Departamento de Litigios están especializados en todas las ramas del derecho, por lo que pueden defender los intereses del cliente tanto en la fase extrajudicial, como en la tramitación del proceso ante juzgados y tribunales.

Para conocer con detalle las ventajas de concertar este servicio con nosotros, llámenos al **93 494 01 31** o envíenos un email a escura@escura.com con la referencia “RECUPERACIÓN DE CRÉDITO”.

Sin otro particular,



Fernando Escura
Bufete Escura